



## Investigar en clave de niñez y juventud

*Research in key childhood and youth*

Florencia Gastaminza

florgastaminza@gmail.com

Facultad de Psicología, UNLP

Eje temático: Psicología Institucional y Psicología Social- Comunitaria

### Resumen

Este trabajo se enmarca en el proceso de investigación doctoral, mientras se desarrolla la Beca TIPO A (UNLP). El estudio se lleva a cabo en dos casas de abrigo de la ciudad de La Plata, para abordar en términos de producción de subjetividad, psicología institucional y desde el paradigma de derechos humanos, cómo son las trayectorias y modos de subjetivación de los/as niños/as y jóvenes en dichas instituciones. A lo largo de este escrito, se comparten algunos interrogantes y reflexiones sobre la necesidad de investigar en clave de niñez y juventud para promover procesos de participación comunitaria en el proceso de investigación.

Desde 1948, el paradigma de los derechos humanos se convirtió en el fundamento de un sistema político social basado en la promoción y garantía del desarrollo de las personas sin discriminación. Sin embargo, ciertos grupos de personas no estaban efectivamente protegidos en el goce de sus derechos, entre ellos: la niñez y la juventud, intersectadas por clase, género y etnia. Entonces, la Convención Internacional de Derechos del Niño reafirmó, en 1989, el reconocimiento de los niños como personas humanas y especificó los derechos propios, que se deben aplicar a todos por igual.

Este nuevo ordenamiento de las relaciones entre niños/as, Estado y familia, pretendió limitar las intervenciones tutelares a una última instancia, y también eliminar la categoría que reproducía desigualdades en el campo de la infancia:



“menor”. El niño ya no es un objeto de represión del Estado y de la sociedad de adultos, sino que es un sujeto de derecho y en crecimiento, que tiene un plus de derechos especiales. Por ello, toda política pública debe estar atravesada por el criterio de interés superior del niño/a.

Sin embargo, pese a este avance conceptual, en las prácticas, discursos y políticas, prevalece la Doctrina de Situación Irregular por la cristalización de significaciones y sentidos tutelares que muchas veces modelan nuestras formas de actuar, pensar y sentir. Y también: de investigar. ¿Cómo investigamos cuando investigamos niñez y juventud? ¿Con niños/as y jóvenes, o sobre niños/as y jóvenes?

En las condiciones actuales de crisis socioeconómica, donde los procesos de vulnerabilización social se profundizan y el Estado presenta su faz punitiva y represiva, se hace urgente la necesidad de investigar en clave de derechos para revisar y proponer políticas públicas, y también investigar con perspectiva de niñeces y juventudes. Esto significa habilitar la voz de los/as principales protagonistas, para que no sean meros receptores de políticas, objetos de intervención e investigación.

Para aproximarnos a dicha posición política y ética a la hora de investigar, este escrito hace dialogar a los postulados de Ernesto Rodríguez (2011) sobre la necesaria participación activa de los/as niños/as y jóvenes para construir políticas abiertas, creativas y críticas; con los fundamentos de la Investigación Acción Participativa.

En este sentido, la investigación se presenta como una herramienta de transformación social que puede generar dispositivos que permitan coconstruir, junto a los/as niños/as y jóvenes, desde los problemas de investigación hasta las intervenciones en territorio. Este tipo de acciones y estrategias son principalmente subjetivantes porque posibilitan que se recuperen sus saberes, se pongan en juego sus capacidades creativas e inventivas como sujetos plenos de derecho y ciudadanía.



A modo de cierre, comparto el interrogante que me atravesó durante la escritura de este trabajo: ¿Estas reflexiones pueden colaborar en los partidos contra la desigualdad, la vulneración de derechos, los estereotipos que clasifican, los contextos de conflictividad? Si la respuesta es sí, que los otros/as 10 jugadores/as sean los/as pibes/as.

**Palabras clave:** niñez, juventud, investigación, derechos humanos.

### Abstract

This work is part of the doctoral research process, while the BECA TIPO A (UNLP) is being developed. The study is carried out in two shelter houses in the city of La Plata, to address in terms of production of subjectivity, institutional psychology and human rights paradigm how are the trajectories and modes of subjectivation of children and young people in these institutions. Throughout this paper, some questions and reflections are shared about the need to investigate in terms of children and youth to promote community participation processes in the research process.

Since 1948, the Human Rights paradigm became the foundation of a social political system based on the promotion and guarantee of the development of people without discrimination. However, certain groups of people were not effectively protected in the enjoyment of their rights, including: children and youth, intersected by class, gender, ethnicity. The International Convention on the Rights of the Child reaffirmed in 1989 the recognition of children as human persons and specified their own rights, which should be applied equally to all.

This new order of relations between children, State, family, tried to limit the tutelary interventions to a last instance, and also to eliminate the category that reproduced inequalities in the field of childhood: "minor". The child is no longer an object of repression by the State and the adult society, but is a subject of law and



growth that has a special rights bonus. Therefore, all public policy must be crossed by the best interest criteria of the child.

However, despite this conceptual advance, in the practices, speeches and policies, the Doctrine of Irregular Situation prevails due to the crystallization of tutelary meanings and senses that often shape our ways of acting, thinking and feeling. And also: to investigate. How do we investigate when we investigate childhood and youth? With children and young people, or about children and young people?

In the current conditions of socio-economic crisis, where the processes of social vulnerability deepen and the State presents its punitive and repressive face, it is urgently necessary to investigate rights in order to review and propose public policies, but also to investigate with a perspective of Children and youth. This means enabling the voice of the main protagonists, so that they are not mere recipients of policies, objects of intervention and research.

To approach this political and ethical position at the time of research, this paper makes dialogues to Ernesto Rodríguez's postulates about the necessary active participation of children and young people to build open, creative and critical policies; with the basics of Participatory Action Research.

In this sense, research is presented as a tool for social transformation that can generate devices that allow co-construction, together with children and young people, from research problems to interventions in territory. These types of actions and strategies are mainly subjective because they enable their knowledge to be recovered, their creative and inventive abilities to be brought into play as full subjects of law and citizenship.

By way of closing, I share the question that crossed me during the writing of this work: Can these reflections collaborate in the parties against inequality, the violation of rights, the stereotypes that classify, the contexts of conflict? If the answer is yes, let the other 10 players be the kids

**Keywords:** children, youth, research, human rights.

**Referencias bibliográficas**

Rodríguez, E. (2011, julio, 11 y 12). Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas. En el *Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina*, UNESCO.

